



VISTO la nota presentada conjuntamente por las Srtas. Luciana Jouli, representante del Programa de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Humanas, Violeta Castresana, Consejera Departamental Graduada del Dpto. de Letras, Micaela Díaz, Consejera Directiva Graduada de nuestra facultad y el Prof. Armando Chiappe, Director del Departamento de Filosofía de la Facultad de Ciencias Humanas, elevando el proyecto de la "III Encuentro sobre el Ingreso a la docencia. Nivel Medio, Superior y Primario"; y

#### CONSIDERANDO

Que la actividad se realizará en el marco de las actividades del Programa de Graduados de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Humanas.

Que en el Proyecto, se involucran: docentes del Departamento de Filosofía; Consejera Departamental del Departamento de Letras; Graduados del Bicentenario; Programa de Graduados de la Facultad de Ciencias Humanas; Federación Universitaria Río Cuarto (FURC) y la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba (UEPC).

Que tiene como objetivos, según consta en el proyecto adjunto: ofrecer conocimientos para llevar adelante la apertura del legajo, la actualización del mismo y la inscripción de cargos en los distintos niveles educativos y asesorar y evacuar dudas sobre los requisitos necesarios para ingresar al sistema educativo y permanecer en el mismo.

Que se encuentra estructurado en tres Encuentros: el primer Encuentro se realizará el día lunes 30 de Marzo, en el campus de esta UNRC y abordará el ingreso a la docencia en el nivel medio, como así también se desarrollará un espacio para dudas y preguntas de los asistentes, y los dos encuentros restantes se realizarán en los meses de abril y mayo respectivamente, abordando el ingreso a nivel superior y el ingreso a nivel inicial y primario.

Que está destinado a: estudiantes avanzados y graduados en general, así como también docentes en ejercicio. En el caso de los graduados y estudiantes, se orienta a aquellos cuyos estudios se relacionan con la docencia y la educación, no siendo excluyente.

Que fue analizado por la Comisión de Extensión del Consejo Directivo, quien sugiere mediante Despacho de fecha 20 de Marzo: aprobar el proyecto de referencia; Declarar a los Prof. Daniel Zalazar y Adriana Rojas como Profesionales Visitantes, según la Res. N° 332/14 del C.S.; y en relación a los recursos solicitados sugiere otorgar una orden de impresión en la imprenta de la UNRC de 200 (doscientas) hojas de papel A4 y 90 hojas de papel A3.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 25 de Marzo de 2015.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad Extracurricular: "**III Encuentro sobre el Ingreso a la docencia. Nivel Medio, Superior y Primario**", en el marco de las actividades del Programa de Graduados de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Humanas, la que se llevará a cabo el día el día 30 de Marzo de 2015, en el campus de la UNRC.-

ARTICULO 2º: Designar a los Coordinadores y a la Comisión Ejecutora, consignados en el único Anexo de la presente.-

ARTICULO 3º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Extensión, y consecuentemente con ello: otorgar una orden de impresión en la imprenta de la UNRC de 200 (doscientas) hojas de papel A4 y 90 hojas de papel A3.-

ARTICULO 4º: Designar como Profesionales Visitantes a los Profs. Daniel Zalazar (DNI N° 14.401.711) y Adriana Rojas (DNI N°14.702.932), de la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba (UEPC).

ARTICULO 4º: Autorizar el pago de pasajes, viáticos y/u honorarios, según corresponda, a los Profesionales Visitantes designados en el Artículo precedente.

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N° 065/2015  
C.V.



## **ANEXO RES. C.D 065/2015**

### **Coordinadores:**

- Prof. José Oviedo (DNI: 11.455.162) (Departamento de Filosofía)
- Prof. Juan Pablo Cedriani (DNI: 32.680.465)
- Micaela Díaz (DNI: 34.414.419)
- Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba (UEPC).

### **Comisión Ejecutora:**

- Graduados del Bicentenario.
  - Programa de Graduados de la Facultad de Ciencias Humanas.
  - Prof. Pablo Olmedo (DNI: 31.613.561)
  - Prof. Juan Pablo Cedriani (DNI: 32.680.465) (Departamento de Filosofía)
  - Violeta Castresana (DNI: 27.309.915) (Consejera Departamental de Letras)
  - Federación Universitaria Río Cuarto (FURC)
-